

FAPLACA S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

HACIENDA MACEDAN S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO 2020

En la ciudad de Guayaquil en la fecha antes indicada, siendo las doce horas en las oficinas ubicadas en el KM 16.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FAPLACA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de las siguientes personas Sr. Luis Daniel Wu Huang por sus propios derechos, propietario de 59.999 acciones y del señor Lin Jianhu, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones. Toda las acciones son ordinarias nominativas, liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor LIN JIANHUI, en calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretario el señor Luis Daniel Wu Huang, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, Comprobado así el quorum legal, el secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del Capital pagado de la compañía, que es de US\$60,000.00 dólares, representado por los asistentes que renuncian por unanimidad a la presente acta y aceptan igualmente por unanimidad la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Dos) Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Tres) Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Gerente General da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico de 2019, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019. - El Gerente General da lectura a la memoria presentada por el sobre el ejercicio económico de 2019. Concluida la lectura del informe referido, este es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve: "Aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía y la gestión administrativa por el desarrollada durante el ejercicio económico de 2019". Se deja constancia que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y procede a leer los Balances y los estados de Pérdidas y Ganancias. En este punto se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General de Accionistas resuelve: "Aprobar los resultados de la compañía. Balances de Operaciones, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2019".

Se pasa a, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día; Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.- El Gerente General de la compañía expone que el año 2019 no existieron beneficios por lo que no hay utilidades que repartir. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: "Aprobar los resultados de la compañía en el ejercicio 2019". Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día; Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.- Toma la palabra del secretario de la Junta y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario, y manifiesta que debe fijarse su retribución. El Presidente ad-hoc de la Junta termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve; "Se designara Comisario en otra sesión de Junta General.

Finalmente y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas.

Lin Jianhui
Accionista

Luis Daniel Wu Huang
Secretario de la Junta

Lin Jianhui
Presidente ad-hoc de la Junta

Luis Daniel Wu Huang
Accionista